



REVISIÓN INFORME MENSUAL No. 36 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020 PROGRAMA DE REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES SENA-FINDETER

Periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 14 de abril de 2023
Informe financiero corte 31 de marzo de 2023

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato de interventoría CO1.PCCNTR.1482420 de 2020 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER, cuyo objeto es: <i>“REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES EN LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA”</i> .	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Dirección Administrativa y Financiera
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Laura Cecilia Camargo Vargas
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1482420 de 2020
TIPO DE CONTRATO:	Interadministrativo
OBJETO:	REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTOS ESTRUCTURALES EN LAS SEDES PRIORIZADAS POR EL SENA
CONTRATISTA:	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER
NIT:	899.999.034-1
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Bogotá
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	1 de abril del 2020
FECHA DE INICIO:	15 de abril del 2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	14 de mayo de 2022, dos (2) años, veintiocho (28) días
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	14 de noviembre de 2023, tres (3) años, seis (6) meses y veintiocho (28) días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$47.905.721.138,00)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 67.440.853.676,00)



MODIFICACIÓN No. 1:	Durante el mes de diciembre del 2020 se realizó una adición al contrato No.CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020 por un valor de DIEZ Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$19.535.132.538,00) incluido IVA.
MODIFICACIÓN No. 2:	Durante el mes de abril del 2022 se realizaron las siguientes modificaciones: - Se modificó el plazo de ejecución del contrato, así: Prorrogar el plazo del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1482420 por un término de dieciocho (18 meses) a partir de la fecha de vencimiento del contrato principal. Esto es hasta el 14 de noviembre de 2023. Aclarar la forma de Pago así: - El SENA remunerará y pagará a FINDETER el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos por valor de 4.352.896.478,00, mediante veinticinco (25) pagos mensuales iguales, incluido IVA, a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato interadministrativo, los cuales serán descontados del vehículo fiduciario que FINDETER constituya, previa autorización del informe técnico mensual por parte del supervisor del contrato y presentación por parte de FINDETER de la solicitud de pago por medio de las facturas mensuales o documento equivalente que cumpla con los requisitos de factura. - El SENA remunerará y pagará a FINDETER el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos por valor de 1.775.036.626,00, mediante dieciocho (18) pagos mensuales iguales, incluido IVA, a partir del mes 26 contado desde la suscripción del acta de inicio del contrato interadministrativo, los cuales serán descontados del vehículo fiduciario que FINDETER constituya, previa autorización del informe técnico mensual por parte del supervisor del contrato y presentación por parte de FINDETER de la solicitud de pago por medio de las facturas mensuales o documento equivalente que cumpla con los requisitos de factura.
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	14 de noviembre de 2023



I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
No. PÓLIZA	33-44-101199260		
ID. GARANTÍA	CO1.WRT.3573945		
ESTADO	Aprobada		
FECHA EXPEDICIÓN	08/04/2020		
FECHA APROBACIÓN	13/04/2020		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	6/4/2020	6/11/2022	\$870.579.295,60
Salarios y prestaciones sociales	6/4/2020	6/5/2022	\$435.289.647,80
Calidad del servicio	6/4/2020	6/5/2027	\$870.579.295,60

Por medio del presente anexo y según **Otrosí No. 1** donde se aumenta el valor del contrato en la suma de \$19.535.132.538 de los cuales \$1.775.036.626 corresponden a recursos de asistencia técnica y \$17.760.095.912 con destinación a los proyectos objeto del contrato en consecuencia, el valor total de la asistencia técnica corresponde a \$6.127.933.104, así mismo se ajustan los valores asegurados de los amparos abajo citados:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado		
No. PÓLIZA	33-44-101199260 Anexo 1		
ID. GARANTÍA	CO1.WRT.6233175		
ESTADO	Aprobada		
FECHA EXPEDICIÓN	21/01/2021		
FECHA APROBACIÓN	15/02/2021		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	6/4/2020	6/11/2022	\$1,225,586,620.80
Salarios y prestaciones sociales	6/4/2020	6/5/2022	\$612,793,310.40
Calidad del servicio	6/4/2020	6/5/2027	\$1,225,586,620.80



Por medio del presente anexo y según **Otrosí No. 2**, se prorroga el plazo de ejecución por dieciocho (18) mes más , así mismo se ajustan los amparos abajo citados:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado		
No. PÓLIZA	37-44-101034527		
ID GARANTIA	33-44-101199260 Anexo 2		
ESTADO	Aprobada		
FECHA EXPEDICIÓN	12/05/2022		
FECHA APROBACIÓN	21/06/2022		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	6/4/2020	14/05/2024	\$1,225,586,620.80
Salarios y prestaciones sociales	6/4/2020	14/11/2026	612,793,310.40
Calidad del servicio	6/4/2020	14/11/2024	\$1,225,586,620.80

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020 que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER, identificada con Nit. 8000963291, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social integral, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN ETAPA CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1482420 de 2020, celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA y la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER, a la ingeniera Laura Cecilia



Camargo Vargas mediante comunicación con Radicado No. 1-2-2023-000198 de fecha 1 de febrero de 2023.

6. BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial (1)	\$47.905.721.138,00
Valor Adición Otrosí No. 1 (2)	\$19.535.132.538,00
Valor total (1+2)	\$ 67.440.853.676,00
Valor pagado desembolsado a la fecha	\$ 67.440.853.676,00
Valor total comprometido	\$ 26.234.385.465,00

6.1 PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

NUMERO	ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO
1	FDTC-0597 263320	30/05/2020	\$47.905.721.138,00
2	FDTC-0703 Pago 2	25/03/2021	\$19.535.132.538,00
	Valor total		\$ 67.440.853.676,00

6.2 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	\$ 67.440.853.676,00
Valor pagado	\$ 67.440.853.676,00
Por pagar	\$ 0

6.3 ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del informe, se certifica que el siguiente es el estado de ejecución del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
---------------------	------------



Física	52,25 %
Financiera	36,21%

RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROYECTOS

MUNICIPIO	PROYECTO	ESTADO	INICIO ETAPA 1	% Programado Etapa 1	% Ejecutado Etapa 1	% Atrazo Etapa 1	FIN ETAPA 1	INICIO ETAPA 2	% Programado Etapa 2	% Ejecutado Etapa 2	% Atrazo Etapa 2	FIN ETAPA 2
BOGOTA	CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGÍA - COMPLEJO PALOQUEMAO, Torre Oriental	ETAPA 1 SUSPENDIDO	11/08/2021	80,96%	72,85%	8,11%	11/06/2023					
CALDAS	RECONSTRUCCION CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA - ANTIOQUIA	ETAPA 2	15/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	15/12/2021	6/04/2022	80,85%	80,85%	-00,0%	16/05/2023
GIRON	CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRON - SANTANDER	ETAPA 1	9/08/2021	100,00%	100,00%	0,00%	9/03/2022		0,00%	0,00%	0,00%	
CALI	COMPLEJO - SALOMIA - VALLE	ETAPA 1	9/08/2021	100,00%	98,17%	1,83%	24/02/2023					
PASTO	CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA - NARIÑO - PASTO	ETAPA 2	30/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	30/12/2021	13/06/2022	90,00%	93,46%	3,46%	13/03/2023
ESPINAL	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - TOLIMA - ESPINAL	ENTREGADO	10/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	10/05/2021	4/10/2021	100,00%	100,00%	0,00%	2/05/2022
POPAYAN	CENTRO AGROPECUARIO POPAYAN - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS CAUCA	ENTREGADO	11/08/2021	100,00%	100,00%	0,00%	11/01/2022		0,00%	0,00%	0,00%	
MONTERIA	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR - SEDE SANTA ISABEL	LIQUIDADO	7/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	7/05/2021	17/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	1/01/2022
GUADALAJARA DE BUGA	CENTRO AGROPECUARIO DE BUGA	LIQUIDADO	10/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	10/05/2021	28/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	11/12/2021
ARMENIA	CENTRO AGROINDUSTRIAL - Regional Quindío - Complejo La Sirenita.	LIQUIDADO	14/12/2020	100,00%	100,00%	0,00%	14/05/2021	8/07/2021	100,00%	100,00%	0,00%	5/12/2021
MOSQUERA	CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA MOSQUERA	ENTREGADO	8/06/2021	100,00%	100,00%	0,00%	30/11/2021	31/05/2022	100,00%	100,00%	0,00%	14/01/2023
VILLAVICENCIO	CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META	ETAPA 1	11/08/2021	100,00%	100,00%	0,00%	11/02/2022	27/03/2023	0,71%	0,50%	0,20%	27/02/2024
BOGOTA	CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL - COMPLEJO PALOQUEMAO - Torre Occidental	ETAPA 1	11/08/2021	100,00%	95,00%	5,00%	9/02/2023	30/04/2022				30/08/2023

Tabla 1. Resumen de ejecución de proyectos (fuente: Informe de gestión No. 36 Findeter)

REPORTE FINANCIERO DE FIDUCIA MARZO 31 2023

- Rendimientos financieros



Cuenta de Ahorros BBVA No. 309-045698			
Fecha	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CAUSADOS	GIRO DE RENDIMIENTOS	FECHA DE GIRO
may-20	\$ 50.748.551,00	\$ -	
jun-20	\$ 25.266.922,00	\$ -	
jul-20	\$ -	\$ -	
ago-20	\$ -	\$ -	
sept-20	\$ 23.881,00	\$ -	
oct-20	\$ 32.233,00	\$ 23.881,00	13/10/20
nov-20	\$ 22.582,00	\$ 32.233,00	24/11/20
dic-20	\$ 155.735,00	\$ 22.582,00	24/12/20
ene-21	\$ 424.344,00	\$ 155.735,00	22/01/21
feb-21	\$ 83.179,00	\$ 424.344,00	9/02/21
mar-21	\$ 6.791.766,00	\$ 4.107.153,00	9/03/21
abr-21	\$ 28.880.578,00	\$ -	
may-21	\$ 47.953.522,00	\$ 6.657.707,41	11/05/21
jun-21	\$ 97.195.247,00	\$ 22.764.372,49	9/06/21
jul-21	\$ 67.233.185,00	\$ 97.195.247,00	7/07/21
ago-21	\$ 39.790.579,00	\$ 101.654.183,06	6/08/21
sept-21	\$ 38.312.204,00	\$ 140.897.485,85	7/09/21
oct-21	\$ 43.339.941,00	\$ 53.715.907,50	6/10/21
nov-21	\$ 52.137.861,00	\$ 9.509.831,27	9/11/21
dic-21	\$ 52.149.133,00	\$ 28.876.414,86	7/12/21
ene-22	\$ 70.630.934,53	\$ 151.867.981,98	6/01/22
feb-22	\$ 73.699.820,00	\$ 199.418.393,34	7/02/22
mar-22	\$ 80.462.480,00	\$ 152.175.040,09	10/03/22
abr-22	\$ 96.452.508,00	\$ 174.542.987,58	7/04/22
may-22	\$ 116.666.064,00	\$ 240.485.857,52	6/05/22
jun-22	\$ 114.282.497,00	\$ 175.886.689,32	8/06/22
jul-22	\$ 143.124.243,00	\$ 236.120.961,46	13/07/22
ago-22	\$ 155.678.693,00	\$ 278.173.278,22	5/08/22
sept-22	\$ 143.666.483,00	\$ 389.876.666,12	7/09/22
oct-22	\$ 172.961.149,00	\$ 443.875.458,04	10/10/22
nov-22	\$ 170.136.466,00	\$ 430.541.113,87	9/11/22
dic-22	\$ 165.835.221,00	\$ 450.340.164,22	7/12/22
ene-23	\$ 149.911.253,00	\$ 596.821.330,23	6/01/23
feb-23	\$ 145.025.929,00	\$ 618.741.676,85	6/02/23
mar-23	\$ 190.195.021,00	\$ 701.157.553,39	8/03/23
SUB TOTALES	\$ 2.539.270.204,53	\$ 5.706.062.229,67	

Tabla 2. Rendimientos financieros (fuente: Anexos del informe de ejecución financiera marzo 32 de 2023 Findeter)



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA			
Fecha	RENDIMIENTOS FINANCIEROS CAUSADOS	GIRO DE RENDIMIENTOS	FECHA DE GIRO
may-20	\$ -	\$ -	
jun-20	\$ 89.546.820,08	\$ -	
jul-20	\$ 196.104.468,55	\$ -	
ago-20	\$ 132.044.699,58	\$ -	
sept-20	\$ 157.611.052,61	\$ 493.711.461,00	9-sep-20 y 24-09-20
oct-20	\$ 75.447.430,98	\$ 157.611.052,00	13/10/20
nov-20	\$ 88.075.244,74	\$ 75.447.430,00	24/11/20
dic-20	\$ 70.873.422,80	\$ -	
ene-21	\$ 100.865.588,97	\$ 158.948.667,00	22/01/21
feb-21	\$ 4.023.974,02	\$ 100.865.589,00	9/02/21
mar-21	-\$ 104.507.585,26	\$ -	
abr-21	\$ 74.679.251,67	\$ -	
may-21	-\$ 24.375.452,51	\$ -	
jun-21	\$ -	\$ -	
jul-21	\$ 34.420.998,06	\$ -	
ago-21	\$ 101.106.906,85	\$ -	
sept-21	\$ 15.403.703,50	\$ -	
oct-21	-\$ 33.830.109,73	\$ -	
nov-21	-\$ 23.261.446,14	\$ -	
dic-21	\$ 99.718.848,98	\$ -	
ene-22	\$ 128.787.458,81	\$ -	
feb-22	\$ 78.475.220,09	\$ -	7/02/22
mar-22	\$ 94.080.507,58	\$ -	2/03/22
abr-22	\$ 144.033.349,52	\$ -	
may-22	\$ 59.220.625,32	\$ -	
jun-22	\$ 121.838.464,46	\$ -	8/06/22
jul-22	\$ 135.049.035,22	\$ -	11/07/22
ago-22	\$ 234.197.973,12	\$ -	5/08/22
sept-22	\$ 300.208.975,04	\$ -	
oct-22	\$ 257.579.964,87	\$ -	
nov-22	\$ 280.203.698,22	\$ -	
dic-22	\$ 430.986.109,23	\$ -	
ene-23	\$ 468.830.423,85	\$ -	
feb-23	\$ 556.131.624,39	\$ -	
mar-23	\$ 525.288.989,73	\$ -	
SUB TOTALES	\$ 4.868.860.237,20	\$ 986.584.199,00	
TOTALES	\$ 7.408.130.441,73	\$ 6.692.646.428,67	
SALDO PENDIENTE POR DEVOLVER	\$ 715.484.013,05		

Tabla 3. Rendimientos financieros (fuente: Anexos del informe de ejecución financiera marzo 32 de 2023 Findeter)



RENDIMIENTOS FINANCIEROS TRASLADADOS DEL FIC A LA CUENTA DE AHORROS PARA EFECTO DE SU DEVOLUCIÓN DESDE LA CUENTA DE AHORROS AL TESORO NACIONAL

Mes	VALOR TRASLADO	ORIGEN	DESTINO
jun-20	\$ 76.015.473,00	FIC	Cuenta de Ahorros
sept-21	\$ 101.106.906,00	FIC	Cuenta de Ahorros
oct-21	\$ 15.403.703,00	FIC	Cuenta de Ahorros
ene-22	\$ 99.718.848,98	FIC	Cuenta de Ahorros
feb-22	\$ 128.787.458,81	FIC	Cuenta de Ahorros
mar-22	\$ 78.475.220,09	FIC	Cuenta de Ahorros
jun-22	\$ 59.220.625,32	FIC	Cuenta de Ahorros
jul-22	\$ 121.838.464,00	FIC	Cuenta de Ahorros
ago-22	\$ 135.049.035,22	FIC	Cuenta de Ahorros
feb-23	\$ 468.830.423,00	FIC	Cuenta de Ahorros
mar-23	\$ 556.131.625,00	FIC	Cuenta de Ahorros
TOTALES	\$ 1.840.577.782,42		

Tabla 4. Rendimientos financieros (fuente: Anexos del informe de ejecución financiera febrero 32 de 2023 Findeter)

6.4 OBLIGACIONES

SUPERVISIÓN ETAPA PRECONTRACTUAL

- a) Realizar la revisión y análisis de la documentación e información técnica y jurídica recibida de los proyectos priorizados por parte del SENA.(...)

CUMPLE: FINDETER ha hecho la evaluación correspondiente a la documentación de los proyectos priorizados enviados por el SENA.

- b) Efectuar la preparación y planeación de los proyectos priorizados, tomando en consideración los criterios, procedimientos y anexos remitidos por el SENA, (...)

Para el presente periodo no se adjudicaron ni se suscribieron contratos.

- c) Elaborar los estudios y documentos previos y términos de referencia para la contratación de la revisión y ajuste de los estudios, diseños, la ejecución de obras e interventorías para la ejecución de los proyectos indicados por el SENA con cargo a los recursos administrados (...).

Para el presente periodo no se elaboran estudios y documentos previos, ya que estos ya se encuentran aprobados.



- d) *Dar respuesta a las observaciones que formulen los posibles oferentes dentro de los procesos de contratación (...)*

Durante este periodo no se ejecutó esta obligación.

- e) *Poner a disposición las instalaciones adecuadas para garantizar el cierre de las convocatorias que se deriven del contrato interadministrativo.*

CUMPLE: Findeter cumple a través del Fideicomiso BBVA ASSET MANAGEMENT S.A con los espacios e instalaciones adecuadas.

- f) *Llevar a cabo la evaluación de las propuestas (en los requerimientos jurídicos, técnicos y financieros), que se presenten en el marco de las convocatorias y establecer conforme a dicha evaluación el orden de elegibilidad.*

CUMPLE: Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo.

- g) *Poner a disposición la plataforma tecnológica (página web de la entidad seleccionada), para informar a la comunidad e interesados de los procesos de contratación, de acuerdo con el Manual Operativo.*

CUMPLE: Findeter tiene a disposición del SENA, la plataforma web <https://www.findeter.gov.co/> y de igual forma la información del convenio se puede encontrar en el siguiente LINK del Secop ii <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1186580&isFromPublicArea=True&isModal=False> para informar a la comunidad en general sobre las convocatorias públicas de contratación.

- h) *Convocar a través de la Fiducia al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA a los Comités Técnicos y/o Fiduciarios, con el fin de aprobar la recomendación de elegibilidad para la selección de los contratistas, de conformidad con lo establecido en el comité Técnico.*

Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo.

- i) *Gestionar ante la Fiducia la celebración, legalización y perfeccionamiento de los contratos de interventoría, consultoría y obra, producto de las convocatorias.*

Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo.

- j) *Asistir a las reuniones y atender los requerimientos solicitados por el SENA.*



CUMPLE: Durante el presente periodo FINDETER asistió a las diferentes reuniones planteadas por el SENA con el fin de atender sus diferentes requerimientos

- k) *Incluir al SENA como beneficiario en todas las pólizas de los contratos derivados que se celebren.*

CUMPLE: *Findeter incluye al SENA como beneficiario de las pólizas que se generen en los diferentes contratos derivados.*

5.1.1 Proyectos en proceso de estructuración para priorización o en contratación.

Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo.

5.1.2 Proyectos adjudicados y contratados durante el periodo.

Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo.

5.1.3 Contratación directa.

Durante este periodo no se realizó contratación directa con cargo a los recursos del contrato marco.

SUPERVISIÓN ETAPA CONTRACTUAL

- a) Realizar la supervisión a la interventoría de los contratos de la revisión y ajuste de los estudios, diseños y obras.

CUMPLE: Findeter asigna formalmente supervisores, profesionales técnicos, a los contratos de interventoría y quienes realizan el seguimiento semanal y mensual de las diferentes actividades que como obligación contractual tienen los contratos de interventoría siendo estos los responsables.



MUNICIPIO	SUPERVISOR	CTO INTERVENTORIA DISEÑOS Y OBRA	CTO DISEÑOS Y OBRA
BOGOTA - Complejo Paloquemao Oriental	GUILLERMO ARCILA	PAF SENA-I-058-2020	PAF-SENA-C-012-2021
CALDAS	FABIO LLANO	PAF SENA-I-024-2021	PAF-SENA-O-017-2021
GIRON	ALEJANDRA RODRIGUEZ	PAF-SENA-I-059-2020	PAF-SENA-C-011-2021
CALI	ALEJANDRA RODRIGUEZ	PAF-SENA-I-059-2020	PAF-SENA-C-011-2021
PASTO	OLGA MUÑOZ	PAF SENA-I-017-2021	PAF-SENA-O-023-2021
ESPINAL	YERSON ARIAS	PAF-SENA-I-048-2020	PAF-SENA-O-041-2020
POPAYAN	GUILLERMO ARCILA	PAF SENA-I-058-2020	PAF-SENA-C-012-2021
MONTERIA	OLGA MUÑOZ	PAF-SENA-I-049-2020	PAF-SENA-O-038-2020
BUGA	YERSON ARIAS	PAF SENA-I-050-2020	PAF SENA O-039-2020
ARMENIA	OLGA MUÑOZ	PAF-SENA-I-047-2020	PAF-SENA-O-040-2020
MOSQUERA	CAMILA GOMEZ	PAF SENA-I-025-2021	PAF-SENA-O-016-2021
VILLAVICENCIO	GUILLERMO ARCILA	PAF SENA-I-058-2020	PAF-SENA-C-012-2021
BOGOTA T. - Complejo Paloquemao Occidental	GIOVANNY VANEGAS	PAF-SENA-I-043-2021	PAF-SENA-O-033-2021
VILLAVICENCIO	GUILLERMO ARCILA	PAF-SENA-O-102-2022	PAF-SENA-I-185-2022

Tabla 5. Asignación de supervisiones (fuente: Informe de gestión No. 36 Findeter)

- b) Realizará el control y seguimiento de los proyectos, a través de las herramientas tecnológicas, que para el efecto determine FINDETER.

CUMPLE: Para el presente periodo se adelanta proceso de seguimiento de ejecución de contrato, los cuales se presentan de manera semanal en seguimiento realizado los miércoles en hora de la mañana ante las directivas del Sena Dirección General.

- c) Elaborar el Plan Operativo del Contrato Interadministrativo, una vez recibidas por parte del SENA las actividades a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato.

CUMPLE: Ya que Para el presente periodo no se adelantan actividades de este tipo.

- d) Gestionar las modificaciones, y recomendar la aplicación de cláusulas de apremio, entre otros, que se deriven de la ejecución de los contratos que suscriba FINDETER producto de las convocatorias, así como las demás funciones que se establezcan en el respectivo Manual Operativo.

Durante el presente periodo para el proyecto La Salada se gestiona:

1. Apertura tercer proceso de apremio contrato de obra- Entrega tardía y distorsionada de balances de obra. En revisión jurídica Findeter.
2. Apertura cuarto proceso de apremio – No cumplimiento entrega de edificaciones 16,1, 42 y 66,1 y 66,2. Por desarrollar (17/04/2023).



3. El segundo proceso de apremio contrato de interventoría – No cumplimiento entrega de edificaciones 16,1, 42 y 66,1 y 66,2. En revisión jurídica Findeter..

4. Gestión para suscripción y legalización modificatorios de los contratos derivados.

- e) Cumplir las funciones establecidas en el Manual Operativo.

CUMPLE: Durante el periodo se realiza el cumplimiento de las funciones

- f) Designar un Gestor del Contrato Interadministrativo e informar al SENA con la debida antelación cualquier cambio del mismo.

CUMPLE: Findeter designo un Gestor del Contrato Interadministrativo

- g) Dar un manejo seguro a todos los documentos relacionados con aspectos jurídicos, financieros, técnicos y administrativos que se generen con ocasión del desarrollo de los contratos, con sujeción a las normas de retención documental y archivo vigentes.

CUMPLE: FINDETER cuenta con plataforma SharePoint y asistencia documental en sus instalaciones.

7. Actividades de seguimiento a la ejecución del contrato y sus respectivos proyectos

7.1 Reuniones / Visitas de seguimiento a los proyectos con el SENA

- **CUMPLE: se realizaron reuniones de seguimiento semanalmente los días miércoles entre el equipo de FINDETER y el SENA grupo de construcciones.**

7.2 Comités Técnicos

- **CUMPLE: Durante este periodo se realizó el Comité técnico No. 71 el día 23 de marzo del 2023 y se abordaron y aprobaron los siguientes temas:**

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud: APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA VIGÉSIMA. – APREMIO, CONTENIDA DENTRO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3-1-92579-17 (PAF-SENA-I-024-2021), CUYO OBJETO CONSISTE EN “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA,



INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA”, DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 10.350.814,82) M/ CTE.

3. Propositiones y varios.

7.3 Comités Fiduciarios

- **CUMPLE: Durante este periodo se realizó el Comité Fiduciario No. 43**

El día 07 de marzo del 2023 se realiza el comité fiduciario No. 43 donde se abordaron y aprobaron los siguientes temas:

B. Solicitud: Aprobación de los siguientes puntos los cuales se pone en consideración del comité fiduciario para voto a través de Teams:

B.1 . Solicitud: aplicación de la cláusula vigésima. – apremio, contenida dentro del contrato de interventoría No. 3-1-92579–17 (PAF-SENA-I-024-2021), CUYO OBJETO CONSISTE EN “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACION DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS - ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA”, por el presunto incumplimiento evidenciado en la etapa ii del proyecto por valor total), por valor de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA.

B.2. Prórroga por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario al contrato de obra No 3-1- 92579 – 14 (PAF-SENA-O-017-2021) cuyo objeto corresponde a “CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 46 Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS – ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA”. ADJUDICADO AL CONTRATISTA DE OBRA EBISUS SAS.



B.3. Prórroga por cuarenta y cinco (45) días calendario y adición de por valor de treinta millones doscientos noventa y tres mil doscientos setenta y tres pesos con cincuenta y tres centavos (\$ 30.293.273,53), MCTE, incluido IVA al contrato de interventoría No 3-1-92579-17 (PAF-SENA-I- 024-2021) cuyo objeto corresponde a “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DE LOS BLOQUES 16.1, 16.2, 42, Y 66.1 EN EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES - UBICADO EN LA SALADA MUNICIPIO DE CALDAS -ANTIOQUIA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA”. ADJUDICADO A LA FIRMA INGENIERÍA MASTER SAS

8. Otras actividades de gestión

8.1 Presentaciones del proyecto ante comunidades beneficiarias

- Durante este periodo, NO se realizaron actividades con la comunidad beneficiaria.

8.2 Otras si aplican

9. De cierre y liquidación de la contratación derivada y/o del convenio marco

9.1 Obligaciones

- a) FINDETER apoyará las gestiones pertinentes para la entrega y recibo de las obras terminadas al SENA, los planos récord y manuales de mantenimiento elaborados por los contratistas correspondientes, liquidará los contratos suscritos en desarrollo del objeto contractual y presentará un informe final al cual anexará la información y documentos recopilados en desarrollo de su ejecución.

- No aplica para la presentación del presente informe.

9.2 Relación de contratos derivados liquidados

- No aplica para la presentación del presente informe

10. Contratos con alerta



Mosquera – Etapa 2

Acciones para terminación del contrato e inicio de proceso de cierre contractual y liquidación:

- La interventoría radicó los documentos en físico y digital de la etapa 2, están en revisión y consolidación para envío al SENA Dirección General.
- Se recibieron algunos documentos para el proceso de liquidación.
- En obra se tiene pendiente el retiro de un contenedor que se dejó para continuar con el cuarto de monitoreo y vigilancia. Este se debe trasladar al bloque 1, lo cual debe ser coordinado entre el proveedor de telecomunicaciones y la empresa de vigilancia. – Se envió correo informando la situación y solicitando una visita al Centro de Formación para presentar la necesidad del traslado. Se dio alcance al correo informando las opciones que presentó el Centro de Formación y los contactos. No se ha recibido respuesta.
- Conforme lo informado en reunión, se está a la espera de respuesta de los profesionales de comunicaciones del SENA.

VALOR PROYECTO	FECHA INICIO E2	FECHA FIN E2	PORCENTAJES DE AVANCE ETAPA		
2.513.416.211	31-may-22	14-ene-23	Programado	100 %	0%
			Ejecutado	100 %	
ALCANCE	AREA PRIORIZADA	AREA DESARROLLADA	USO		
BLOQUE 1	785,28 M2	88,3 M2	Área de vigilancia, atención al público y comercialización, APE.		
BLOQUE 15 Y 16		428,05 - 30,84 M2	Edificio de lácteos y caldera.		
BLOQUE 24		238,09 M2	Casa fiscal – Bienestar		
DURACIÓN ETAPA II			7 Meses y 15 Días Calendario – 228 días		
TIEMPO TRANSCURRIDO (DÍAS)			228		



ACCIONES PARA TERMINACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL Y LIQUIDACIÓN

- Se reprogramó socialización por coordinación de agenda con las profesionales sociales, se confirmó con el Centro de Formación que se realizará el 21 de marzo de 2023 – 9 am. Se enviará la invitación de manera oficial.
- En obra se tiene pendiente el retiro de un contenedor que se dejó para continuar con el cuarto de monitoreo y vigilancia. Este se debe trasladar al bloque 1, lo cual debe ser coordinado entre el proveedor de telecomunicaciones y la empresa de vigilancia. – [Se envió correo informando la situación y solicitando una visita al Centro de Formación para presentar la necesidad del traslado, esto se informó a la interventoría para que estén acompañando la visita junto con el contratista.](#)
- Se tiene pendiente el envío del informe final de contratista de obra e interventoría – [Se envió comunicado informando esto, verificando que finalizó el contrato de interventoría y a la fecha hay temas pendientes.](#)
- Se tiene pendiente la radicación de documentos en versión física y digital resultado del contrato por parte de la interventoría en Findeter para envío a la Dirección General del SENA – [Se presentaron observaciones de los documentos radicados y fueron devueltos para subsanación de contratista e interventoría.](#)

Se solicitará inicio a los procesos para aplicación de Cláusula Penal a los contratos de obra e interventoría por los documentos faltantes para dar cierre.

Tabla 6. Asignación de supervisiones (fuente: Informe de gestión No. 36 Findeter)



11. Observaciones a contratos

Revisión de “Remisión de productos finales Proyecto Centro Industrial del Mantenimiento Integral – CIMI, Bloque 8 (Bloque B) Ubicado en Girón – Santander”

- Se remiten 56 folios en el Tomo 1 pero al revisar el archivo físico se encuentran 57 folios, con 1 folio adicional del estudio de suelos.
- De acuerdo a lo mencionado en el numeral 2.3 del presente informe de revisión, no se encuentra la firma de la profesional que realizó el levantamiento arquitectónico, **Arq. Ana Patricia Quintero Pedraza** identificada con CC 46.644.170 y MP 25700-64316, en la portada (Folio 65) del documento “**Levantamiento Arquitectónico por Scanner Laser Terrestre Sede Girón**”.
- El Tomo 3, con el producto “Levantamiento Estructural” no presenta observaciones.
- De acuerdo a lo mencionado en el numeral 4.2 del presente informe de revisión, no se encuentra la firma del profesional que realizó el Informe de Revisión de Vulnerabilidad y Reforzamiento Bloque 08, **Ing. Julio Oswaldo Torres Suarez** identificado con CC 79.458.867 y MP 25202-45144. (Folio 99).
- De acuerdo a lo mencionado en el numeral 5.1 del presente informe de revisión, en el archivo digital se encuentra el Memorial de Responsabilidad del Ing. Julio Oswaldo Torres y no el de la Ing. Zulma Parrado Agudelo.
- De acuerdo a lo mencionado en el numeral 5.3 del presente informe de revisión, el documento de “Acta de Socialización de Inicio” no se encuentra foliado, en relación con el consecutivo.
- De acuerdo a lo mencionado en el numeral 5.4 del presente informe de revisión, el documento de “Acta de Reunión” no se encuentra foliado, en relación con el consecutivo.
- De acuerdo a lo mencionado en el numeral 6.2 del presente informe de revisión, el documento “Aclaración información sellada curaduría licencia de construcción y el compilado final de consultoría” no se encuentra foliado de acuerdo al consecutivo.
- El Anexo 07 – Estudio Normativo, Urbanístico y Legal no presenta observaciones.
- El Anexo 09 – Diagnóstico Arquitectónico de Estado Actual de la Edificación y Diseño Arquitectónico, Urbano y Paisajístico no presenta observaciones.
- El Anexo 11 – Diagnóstico del Estado Actual de las Redes Eléctricas de la Edificación y Diseño Eléctrico no presenta observaciones.
- El Anexo 12 – Memoria Descriptiva no presenta observaciones.
- El Anexo 13 – Propuesta tecnológica de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de energía no presenta observaciones.
- El Anexo 14 – Propuesta tecnológica de sostenibilidad para ahorro y aprovechamiento de agua y manejo de aguas residuales no presenta observaciones.



- El Anexo 15 – Componente presupuestal no presenta observaciones.
- El Anexo 16 – Plan de Manejo Ambiental no presenta observaciones.
- El Anexo 17 – Plan de trabajo SISO, incluye Protocolo de Bioseguridad no presenta observaciones.
- El Anexo 18 – Plan de Gestión Social y Reputacional para la Implementación en Obra no presenta observaciones.
- El Anexo 19 – Gestión con Empresas de Servicios Públicos, obtención de permisos y licencias para la Ejecución de las Obras no presenta observaciones.
- El Anexo 20 – Informe de Planificación y Coordinación de las Acciones Operativas y de Logística para la Ejecución de la Obra incluye Cronograma de Actividades de las Obras no presenta observaciones.

Cordialmente,

LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS

Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.1482420 DE 2020

Proyectó:

Laura Cecilia Camargo Vargas

lcamargov@sena.edu.co

Santiago Pérez Tovar

sperez@sena.edu.co

Jairo Alejandro Fernández

jaalejandro@sena.edu.co